



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CHONCHI
ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO N° 25 /

CHONCHI, 02 de Enero de 2014

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

El presupuesto de ingresos y gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, para el año 2014, aprobado por Decreto Exento N° 2733 de fecha 09 de Diciembre de 2013.

DECRETO:

Apruébese el Programa Social denominado "Programa Social de Encuestaje y Gestión"

El gasto que devengue la ejecución de este programa, se imputará al centro de costos 04.01.03, del área de gestión Programas Sociales, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, **COMUNIQUESE,**
NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región "Los Lagos".



M. CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

PAO/MCGP/CMA/cma

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas
- C.c Adquisiciones
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario.
- O.I.R.S.